

EUROPA Y EL MUNDO

Las corrientes ideológicas del movimiento obrero

A partir de las revoluciones europeas de 1848, el socialismo cobró nueva identidad. Frente a las demandas de los obreros, los burgueses que habían luchado junto a ellos consideraron que la propiedad privada estaba en peligro; así, se retiraron de la alianza y se volvieron conservadores. Como sostuvo el historiador Edward Carr, “...antes de 1848 nadie dudaba [en Europa] que la democracia política (un hombre, un voto) llevaba consigo la democracia social (igualdad o nivelación de las clases), y que la progresista clase media que bregaba por el sufragio universal estaba también luchando por la causa de las masas... pero desde 1848 en adelante, la democracia política (“democracia liberal”) y la democracia social (“socialismo” o “comunismo”) habrían de encontrarse en los lados opuestos de la barricada...”. Desde entonces, las ideas cooperativistas fueron consideradas por otros pensadores como utópicas (es decir, como un plan optimista que aparece como irrealizable), y el socialismo se bifurcó en dos senderos con un mismo objetivo: cambiar y destruir la sociedad capitalista.

El anarquismo: sus principales pensadores fueron Pierre Proudhon, Mijail Bakunin y Piotr Kropotkin. Todos ellos coincidían en *la eliminación del estado burgués y la imposición de una sociedad sin Estado*, es decir, una comunidad de individuos libre de coacciones políticas, económicas y religiosas, en la que los trabajadores vivieran en paz y armonía. Por ello, su lema más característico decía: *“ni dios ni patrón”*.

Los anarquistas veían al Estado como la encarnación del poder burgués explotador de los obreros y guardián de la propiedad privada: sostenían que el sistema político estaba al servicio de los burgueses y de la explotación de los trabajadores. Al negar todo gobierno, toda autoridad y todo orden jurídico, se negaron a participar en el sistema político. Fueron tenaces opositores al sistema electoral representativo: pensaban que la representación electoral violaba los principios de la libertad individual. La táctica con la que pensaban destruir al Estado abarcaba desde la huelga general revolucionaria hasta una insurrección popular en la que los trabajadores destruyeran el Estado de un solo golpe.

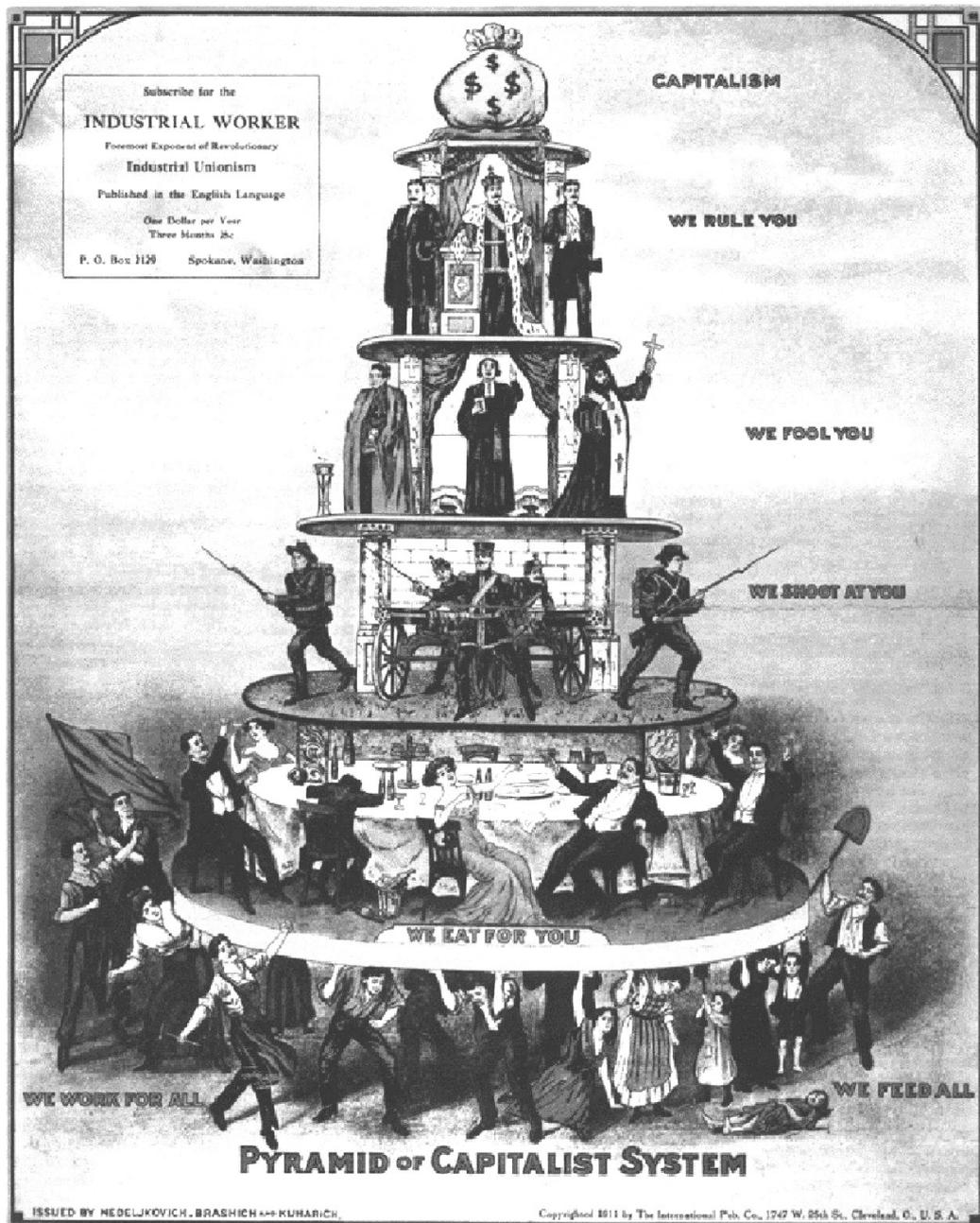
El anarquismo desarrolló una notable influencia en los trabajadores de España, Italia, Francia y Suiza. Se caracterizaba por promover *asociaciones libres* que tuvieran por objetivo tanto la lucha de los trabajadores frente a los patrones (sindicatos), como la educación y la autogestión de los obreros (escuelas, bibliotecas, cooperativas). Su influencia declinó a comienzos del siglo XX, como consecuencia de su oposición a los procesos electorales en un momento en que el voto universal masculino comenzaba a permitir que los trabajadores eligieran a sus representantes.

El socialismo científico: Karl Marx y Friedrich Engels elaboraron una compleja teoría económica y social, esbozada en obras como “El Manifiesto Comunista” y “El Capital”. Allí analizaban *la existencia de clases sociales antagónicas: la formada por los propietarios de los medios de producción y la de los trabajadores a los que se les extraía el valor excedente de su trabajo, lo cual possibilitaba la acumulación de capital*. Los obreros debían imponer sus principios a través de la lucha de clases. Marx consideraba que en toda la historia de la humanidad existió una lucha de clases: en la Antigüedad, esta lucha se dio entre amos y esclavos; en la Edad Media entre señores y siervos; y a partir de la Revolución Industrial entre burgueses y obreros.

Para llevar adelante esta acción, los obreros debían formar partidos políticos que representaran sus intereses de clase, más allá de cualquier patria y frontera nacional (el “Manifiesto Comunista” terminaba con un lema: *¡Proletarios del mundo uníos!*). El objetivo máximo de estos partidos debía ser la toma del poder mediante una *revolución* que desplazara a la burguesía, e impusiera una *dictadura del proletariado*. A partir de la dictadura del proletariado, los obreros deberían expropiar los medios de producción (tierras, maquinarias, industrias) y abolir la propiedad privada; de esta manera, se llegaría a una *sociedad comunista* en la cual sólo existiría la propiedad colectiva de los medios de producción (eliminando así todas las diferencias sociales) y la humanidad pasaría *“del reino de la necesidad al reino de la libertad”*.

Marx y Engels intentaron llevar a la práctica sus teorías a través de una intensa participación política e ideológica desarrollada en la Primera Asociación Internacional de Trabajadores de 1864 (en

donde también participaron los anarquistas). Por otra parte, incentivaron la participación de los socialistas en los procesos electorales que se iban abriendo en diversos lugares de Europa, pero rechazaron la colaboración entre clases y defendieron el objetivo final de la toma del poder por los obreros.



La democracia liberal como régimen político y el socialismo

A partir de 1848, los dirigentes europeos y los grupos de mayor poder económico consideraron que, para evitar nuevos estallidos revolucionarios en Europa, era conveniente ampliar el derecho al sufragio. Paulatinamente, los gobiernos fueron reconociendo los derechos políticos de los integrantes de la sociedad; pero al mismo tiempo organizaron y pusieron en práctica diversos mecanismos institucionales con el fin de manipular los resultados de la democracia política. En primer lugar, sólo votaban los varones mayores de una determinada edad, y las mujeres no tenían derecho al voto. Además, algunos gobiernos establecieron el sufragio calificado, que exigía determinado nivel de rentas, ingresos o de educación para poder votar. Finalmente, las votaciones públicas se realizaban bajo la supervisión de las personas de mayor poder económico y político, lo cual significaba una presión para los votantes.

El establecimiento de la democracia liberal como régimen político provocó la movilización de sectores de la sociedad que habían quedado excluidos y no habían tenido canales para expresar sus ideas e intereses. Hasta entonces, sólo existían los llamados **partidos de notables**, que representaban los intereses de los grupos sociales más poderosos y sostenían sus actividades con los aportes económicos de los aristócratas y los burgueses de mayor poder económico. La ampliación del derecho al sufragio impulsó el surgimiento y organización de **partidos de masa**, que se propusieron representar los intereses generales de todos los integrantes de la sociedad.

En las últimas décadas del siglo XIX, algunos dirigentes del movimiento obrero impulsaron la organización de partidos políticos que representaran los intereses de los trabajadores a través de sus propios programas y candidatos. Estos nuevos partidos fueron llamados **partidos de clase**, porque representaban los intereses particulares de una clase social determinada. Los obreros que adherían a las ideas *socialistas* organizaron sus propios partidos y, hacia 1900, tenían en Francia, Inglaterra y Alemania una gran fuerza electoral y un importante número de afiliados.

En 1875, se formó en Alemania un Partido Socialista unificado cuyo modelo fue imitado en otros países, sobre todo a partir de 1890. Rápidamente, el socialismo ganó para su causa a gran parte de los obreros industriales de los sectores medios de la población y a muchos intelectuales, superando el millón de afiliados en 1904. Además, los socialistas dirigían la lucha obrera a través de los sindicatos, cuyo peso fue en aumento a medida que crecía el número de trabajadores y se redoblaban los reclamos por mejorar sus condiciones de vida. Existía también un movimiento socialista internacional (la “Segunda Internacional” de 1889) en cuyos congresos se discutía la estrategia general y la actitud socialista en cuestiones políticas y sindicales.

Sin embargo, varios temas dividían a los socialistas. Uno de ellos estaba referido a qué camino seguir para llegar al socialismo. Los *reformistas* se inclinaban por las vías de las reformas graduales y progresivas. Pensaban que la consolidación de la democracia y el sufragio universal permitirían la participación en el poder de los representantes de las clases oprimidas y que, a través de la acción parlamentaria, se lograría la sanción de leyes favorables para los obreros. Consideraban que esta acción política, combinada con la presión de los sindicatos, obligaría a los gobiernos burgueses a ceder a las demandas de la clase obrera. En cambio, los *revolucionarios*, que eran la minoría que conformaba el ala izquierda de los partidos y sindicatos socialistas, planteaba que el socialismo sólo podía instalarse mediante la revolución, es decir, mediante la toma del poder por parte de la clase obrera, la liquidación inmediata del poder burgués y la instalación de una dictadura del proletariado que transformara rápidamente las estructuras de la sociedad. Estas diferencias hicieron crisis durante la Primera Guerra Mundial. Pese a que los socialistas se habían comprometido a evitarla por todos los medios, en general apoyaron la política de sus respectivos gobiernos en favor de la guerra. Esto condujo a la ruptura de los sectores izquierdistas de los partidos socialistas y la creación de la “Tercera Internacional” (comunista) en 1919, tras el triunfo de la revolución socialista en Rusia.

La Segunda Revolución Industrial y la división internacional del trabajo

Hacia mediados del siglo XIX, se dio una combinación entre el capital disponible y un aumento de la demanda de maquinarias. Ambos factores favorecieron la **modernización y abaratamiento de los transportes y las comunicaciones**. El ferrocarril, los grandes barcos movidos por vapor y el telégrafo fueron los símbolos de la Segunda Revolución Industrial, sus productos característicos, el hierro, el carbón y más tarde, el acero. Hacia fines de siglo, se utilizaron **nuevas fuentes de energía** como la electricidad y el petróleo y nuevos inventos revolucionaron la vida cotidiana: el teléfono, los explosivos, la fotografía, la locomotora y la lámpara eléctrica, el automóvil a gasolina, el fonógrafo y el cine, entre muchos otros.

De esta manera, se aceleró el proceso de **unificación del planeta**. Una red cada vez más densa de intercambios económicos (mercaderías, dinero, hombres y mujeres) vinculó entre sí a las regiones desarrolladas del mundo, y a éstas con las regiones subdesarrolladas. Mercaderías y personas pudieron llegar a nuevas regiones que hasta ese momento estaban aisladas.

Este proceso de unificación implicó una **nueva división económica del mundo**, ya que zonas antes marginales adquirieron interés para las potencias industriales. La economía mundial había crecido y se había diversificado al compás de la **expansión industrial de los países del Atlántico Norte**. Los cambios tecnológicos y productivos en los países industriales exigían inmensas cantidades de *materias primas*, que en muchos casos no existían dentro del mundo industrializado. Además, el *aumento de la población*, y de su capacidad de consumo, abrió un enorme mercado para la *exportación de alimentos* de zonas templadas y tropicales.

Las regiones proveedoras de materias primas y alimentos (como, por ejemplo, América Latina) recibieron inversiones de capitales destinadas, en primer lugar, a facilitar el acceso de sus productos a los mercados metropolitanos. Además, y a medida que prosperaban, las regiones proveedoras de materias primas y alimentos fueron creciendo en su importancia como mercados consumidores de los productos elaborados en las economías centrales.

La incorporación de los países proveedores de materias primas (*países periféricos*) a la economía mundial estableció una **relación asimétrica** entre éstos y los países industriales del Atlántico Norte (los *países centrales* de la economía mundial). En los **países semi-coloniales** (es decir, los países con independencia política formal pero dependientes desde el punto de vista económico) la baja composición del capital hace que una inversión mínima produzca grandes beneficios; además, hay una gran población susceptible de una máxima explotación (por lo tanto, se pueden mantener bajos los salarios); y también existe una abundante materia prima que ya no hay que transportar desde el país productor a la metrópolis, sino que se manufactura en el mismo lugar (con lo cual se reducen los gastos de transporte).

El imperialismo y el avance del nacionalismo

Desde principios del siglo XIX (después de la independencia de las colonias americanas), la expansión colonial europea parecía haberse detenido. Pero en el último cuarto de ese siglo, las ambiciones coloniales de las potencias europeas volvieron a tomar impulso. En las potencias europeas se desarrolló un sentimiento nacionalista muy fuerte y agresivo: una voluntad de dominación que buscaba someter a otras naciones; este sentimiento expresaba la consolidación de sus estados nacionales fuertes y poderosos. Esto incrementó los conflictos entre las potencias europeas por el predominio, y se lanzaron a formar grandes imperios, estableciendo su dominio en África y Asia: se apropiaron así de nuevos territorios coloniales y respaldaron con capital propio la conquista y penetración económica en los países subdesarrollados.

Las nuevas colonias estuvieron caracterizadas por el **dominio político directo** de las potencias europeas sobre las poblaciones nativas, sostenido por su enorme superioridad militar, técnica y económica. La nueva política imperialista puso en crisis al mundo colonial: se disolvieron países, se estructuraron nuevas unidades políticas, se llevaron a cabo guerras de conquista y exterminio de población. La Conferencia de Berlín (1884-1885), que contó con la participación de 14 países europeos y ninguno africano, resolvió el reparto de África entre las naciones europeas.

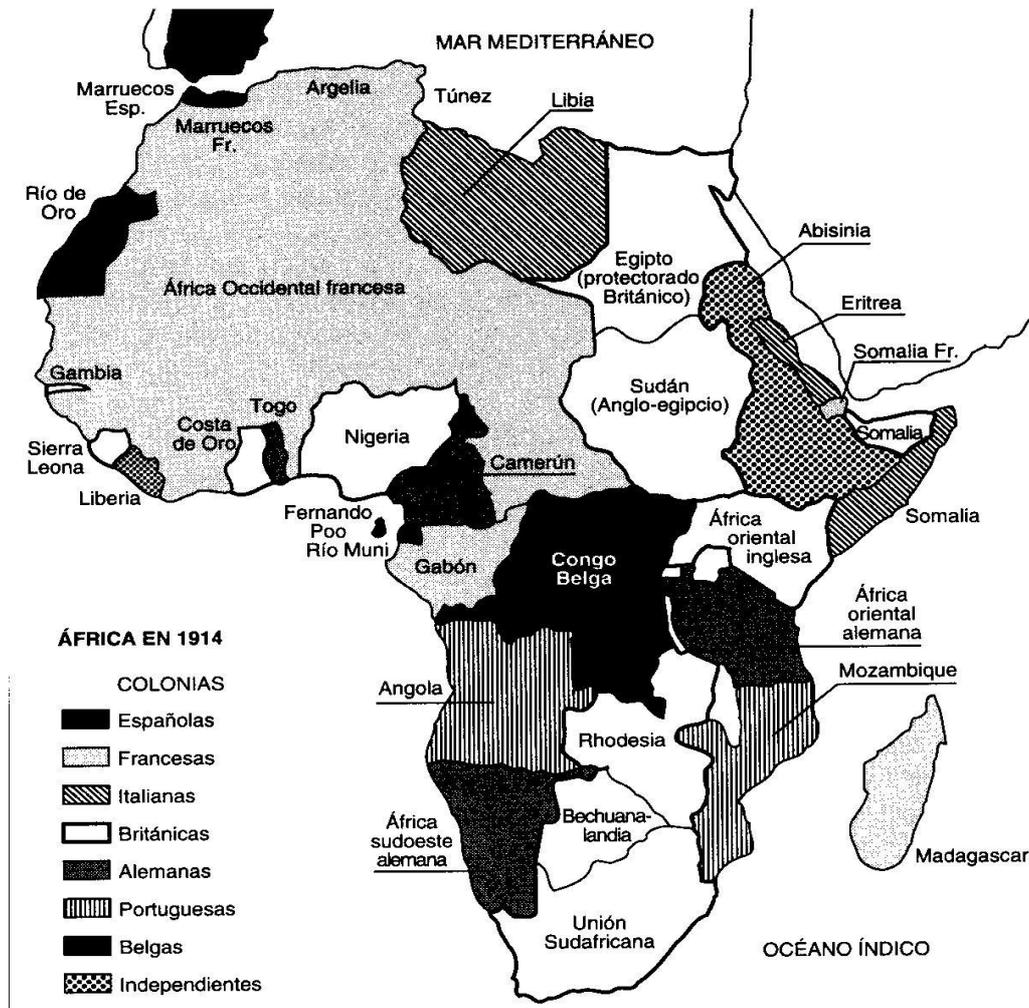
En los territorios coloniales africanos, los principales conflictos surgieron por la rivalidad entre los imperios coloniales, aunque también hubo resistencia de los nativos. En algunas regiones de Asia,

como China y la India, la resistencia interna fue mayor porque contaban con una población numerosa y un importante grado de desarrollo económico y de autoridad política.

A fines del siglo XIX, el *imperio británico* era el mayor del planeta: abarcaba el 23% de su población y el 20% de su superficie. Triplicó en Asia los territorios bajo su dominio, y en África los multiplicó nueve veces. La India, Sudáfrica, Australia y Canadá eran sus dominios más importantes, y ejercía un protectorado sobre Egipto y Birmania.

El *imperio francés* era el segundo en extensión. Ocupó la mayor parte de África noroccidental y ecuatorial, Madagascar y parte de Somalia. En Asia ocupó Indochina (los actuales territorios de Vietnam, Laos y Camboya).

Alemania, a partir de 1880, ocupó Togo, Camerún, Namibia y Tanzania. *Portugal* hizo lo mismo con Angola y Mozambique. Leopoldo II, rey de *Bélgica*, ocupó el Congo en el África ecuatorial.



Mientras se desarrollaba la expansión imperialista y como parte de ella, los gobiernos de Europa intentaron contrarrestar la influencia de las ideas socialistas y frenar los conflictos internos. Uno de los métodos que utilizaron fue la **difusión de las ideas y sentimientos nacionalistas**. Por medio de ceremonias diarias como el izamiento de la bandera en la escuela y en el servicio militar obligatorio, el Estado fomentó el “patriotismo”. Con el mismo objetivo, se impusieron nuevas fiestas y canciones patrias, y se fomentaron las competencias deportivas entre equipos nacionales. La prensa jugó un papel importante en todo este proceso, exagerando las cualidades de su nación y ridiculizando o disminuyendo las de los pueblos extranjeros. **De esta manera, los gobiernos oponían el orgullo y defensa de la nación al “internacionalismo” de las ideas socialistas** (la unión de la clase obrera de todos los países contra las burguesías).

A este nacionalismo fomentado por los gobiernos, se sumó el de los pueblos que luchaban por su autonomía contra la dependencia de un estado que, consideraban, no los representaba como nación: éste era el caso de los pueblos balcánicos dominados por el Imperio Austro-húngaro.

¿Qué opiniones existían en la época sobre el imperialismo?

“Ayer fui al Est End de Londres (barriada obrera) y asistí a una asamblea de desocupados. En la reunión escuché muchos discursos exaltados que no hacían sino pedir pan, pan y pan. Al volver a casa estuve reflexionando sobre lo que había oído y me convencí más que nunca de la importancia del imperialismo [...] La idea que tengo representa la solución al problema social, es decir, con tal de salvar a cuarenta millones de británicos de la guerra social, nosotros, los políticos coloniales, tenemos que tomar posesión de nuevos territorios para colocar el exceso de población, para encontrar nuevos mercados donde vender los productos de nuestras fábricas y nuestras minas [...] Si no quieren la guerra civil, tendrán que convertirse en imperialistas.”

(Carta de Cecil Rhodes, colonizador de África, en 1895)

La misión civilizadora de la que habla la sociedad capitalista es tan sólo un pretexto para esconder su ansia de explotación y de conquista [...] Enemigo de toda explotación del hombre por el hombre, defensor de todos los oprimidos sin distinción de razas, el Congreso condena esta política de robo y de conquista, aplicación desvergonzada del derecho del más fuerte que pisa el derecho de los pueblos vencidos, y comprueba también que la política colonial aumenta el peligro de tensiones internacionales y de guerras entre los países colonizadores [...] El congreso declara que los diputados socialistas tienen el deber de oponerse irreductiblemente, en todos los parlamentos, a este régimen de explotación y de servidumbre que impera en las colonias, exigiendo reformas para mejorar la vida de los indígenas, velando por el mantenimiento de sus derechos, impidiendo cualquier tipo de explotación y de servidumbre y trabajando, con todos los medios a su disposición, para educar a estos pueblos para la independencia.”

(Resolución de la Segunda Internacional Socialista de Stuttgart en 1907).

“Se hicieron las deducciones generales siguientes:

1º. Hay razones tan buenas para clasificar al negro como una especie diferente del europeo como las hay para hacer del burro una especie diferente de la cebra; y si tomamos en consideración la inteligencia, hay una diferencia mayor entre el negro y el anglosajón que entre el gorila y el chimpancé.

2º. Las analogías entre los negros y los monos son más grandes que entre los monos y los europeos.

3º. El negro es inferior, intelectualmente, al hombre europeo.

4º. El negro es más humano en su natural subordinación al hombre europeo que bajo cualquier otra circunstancia.

5º. El negro tan sólo puede ser humanizado y civilizado por los europeos.”

(Junt. J., Sesión científica de la Sociedad Antropológica de Londres en 1863).

“¡Razas superiores! ¡Razas inferiores! Se dice pronto. Por mi parte, me opongo completamente a esta afirmación desde que he visto que los sabios alemanes demostraban científicamente que los franceses son una raza inferior a los alemanes. No, no hay derecho de las naciones llamadas superiores contra las naciones llamadas inferiores [...] La conquista que vosotros defendéis es el abuso puro y simple de la fuerza que da la civilización científica sobre las civilizaciones rudimentarias para apropiarse del hombre, torturarlo y extraerle toda su fuerza en provecho del pretendido civilizador.”

(Discurso de George Clemenceau en la cámara de Diputados del 30 de julio de 1885).

a :| Haga un listado de los argumentos que justifican la dominación imperialista, y otro de los que la critican.

b :| Si usted hubiera vivido en Europa en aquella época, ¿estaría en contra o apoyaría la dominación imperialista? Redacte uno o dos argumentos que expliquen y justifiquen su propia opinión.

ARGENTINA

La organización nacional (1852-1880)

En 1852 Juan Manuel de Rosas fue derrocado por una coalición al mando del general Urquiza. Con su caída se inició el camino hacia la organización nacional.

Los representantes de los estados provinciales se reunieron en un congreso y dictaron una Constitución de carácter nacional, que entró en vigencia en 1853. Entre las principales características de esta constitución, podemos destacar que:

- Establece una *forma de gobierno representativa* (el pueblo gobierna mediante representantes), *republicana* (establece la división de poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y *federal* (cada provincia conserva su autonomía)
- Consagra derechos, garantías y obligaciones para todos los habitantes
- Suprime los aranceles aduaneros entre las provincias

Una sola provincia no aceptó la unificación bajo las cláusulas de la nueva constitución: Buenos Aires. La nueva carta establecía la nacionalización de su Aduana y la distribución de sus beneficios entre todas las provincias. Esto motivó la resistencia porteña y la separación de Buenos Aires del resto de la Confederación hasta 1862. Durante estos años, la Confederación se rigió por la Constitución de 1853, y Paraná fue la sede de las autoridades nacionales. Así, *entre 1853 y 1861 se dio la siguiente situación:*

Provincia de Buenos Aires

Controla el puerto y la aduana de Buenos Aires (principal fuente de recursos fiscales y de comercio exterior)

Prosperidad económica; avances económicos y técnicos (creación del Banco Provincial; instalación de la primera locomotora)

Confederación

Permite la libre navegación de los ríos Paraná y Uruguay; establece a Rosario como puerto de importación y exportación, pero la mayoría de los buques siguió descargando en Buenos Aires

Penuria fiscal y económica por falta de recursos (quiebra del recién fundado Banco Nacional)

Buenos Aires se unió a la Confederación luego de la batalla de Pavón (1861), iniciándose así el proceso de construcción de un Estado nacional. ¿Qué significó esto?:

1. Que las provincias aceptaran *una autoridad nacional*.
2. Que la autoridad nacional gobernase según *reglas de juego* preestablecidas y aceptadas por todas las partes.
3. Que las divisiones regionales (tales como la existencia de aduanas interiores o de ejércitos provinciales) fueran reemplazados por un *mercado unificado* y por un *ejército nacional*.
4. Que se impulsara la creación de una *identidad colectiva*, del conjunto de la sociedad, asociada a la idea de *nación*. La instrucción primaria cumplió una función importante en este objetivo.

Ahora bien, ¿cómo se lograron estos objetivos? A través de decisiones adoptadas por las presidencias de Mitre, Sarmiento y Avellaneda (1862-1880) para coordinar sus acciones en todo el territorio nacional:

- *Ampliación del plantel de funcionarios públicos*, a partir de la creación de nuevos ministerios en el Poder Ejecutivo, y del aumento de miembros del Poder Judicial.
- *Dictado de leyes y códigos*, para regular las relaciones entre los habitantes y las actividades económicas (Código Civil, Comercial, Penal, etc.). Hacia 1880, el Estado se hace cargo de funciones que antes correspondían a la Iglesia: Ley de Registro Civil (el Estado lleva el registro de los nacimientos, casamientos y defunciones) y Ley de Enseñanza Pública (primaria, obligatoria, laica y gratuita)
- *Creación de una fuerza militar única*, profesional y equipada, con autoridad sobre todo el territorio nacional.
- *Intervención del gobierno central a las provincias* (prevista en la Constitución), consistente en enviar al ejército para reprimir los conflictos o imponer la autoridad central.
- *Unificación y monopolización de la emisión de moneda*, estableciendo una única moneda de uso legal para todo el territorio.
- *Realización de obras de infraestructura y envío de fondos a las provincias*, para facilitar la producción y el intercambio económico a lo largo y ancho del territorio, buscando así el apoyo de los grupos propietarios locales.

Por otra parte, la inclusión en cargos de gobierno de miembros de las familias más poderosas de algunas provincias, facilitó la unidad política del país. La constitución de un sistema bicameral, compensó la mayor representación de las provincias más pobladas en la Cámara de Diputados (dado que éstos se eligen según el número de habitantes) con la representación igualitaria de todas las provincias en la Cámara de Senadores, independientemente de la cantidad de población de las mismas y de su potencial económico.

La modernización económica argentina

Entre 1862 y 1880, los países europeos industrializados comenzaron a requerir volúmenes cada vez mayores de materias primas y alimentos. Para satisfacer esta demanda, el grupo de los terratenientes pampeanos más poderosos comenzaron a organizar la economía argentina como complemento de las economías industriales (especialmente, de la inglesa). Las decisiones tomadas con este objetivo conformaron:

1. *Un mercado de tierras*: formado con las tierras conquistadas a los indígenas de la Patagonia y del Noreste, y con las tierras consideradas públicas.
2. *Un mercado de trabajo*: integrado con la mano de obra nativa (los gauchos, que fueron obligados a abandonar su modo de vida errante) y con mano de obra inmigrante.
3. *Un mercado de capitales*: formado a partir del ingreso de capitales extranjeros (en su mayoría ingleses), en forma de *préstamos al Estado* para equipar al ejército y para obras de infraestructura, y luego en forma de *inversiones directas*, destinadas a la construcción de redes ferroviarias, a la organización de compañías colonizadoras de tierras, y a la creación de industrias que procesaban las materias primas para su exportación (por ej.: los frigoríficos).

Sobre estas bases, se organizó una nueva economía exportadora de productos primarios.

El régimen oligárquico (1880-1916)

En 1880, con la presidencia de Julio Argentino Roca, se inició un *régimen político conservador* u *oligárquico* (palabra de raíz griega que significa: “gobierno de unos pocos”). En la Argentina agroexportadora, la *clase social dominante* estaba formada por los propietarios de las mejores y más extensas tierras, quienes, además, realizaban una variada gama de actividades, desde la agricultura y ganadería hasta el comercio, la producción industrial y el manejo de las finanzas. Terratenientes, banqueros, industriales y grandes exportadores e importadores, integraban *redes de familias* constituidas por alianzas matrimoniales (lo cual les permitía también incluir a los miembros de las familias más poderosas de las provincias) y participaban de las mismas *asociaciones* que reunían a los grandes propietarios y comerciantes del país: la Sociedad Rural, el Jockey Club o el Club del Progreso.

Esta clase social minoritaria se consideraba a sí misma como la más apta para gobernar el país. Quienes ocupaban cargos en el gobierno, eran seleccionados entre los miembros de unas pocas familias, y la competencia electoral sólo reflejaba la diferente influencia personal que poseían algunos miembros “notables” de la sociedad. Los “notables” conformaban *clubes electorales* ante cada elección, que tenían por objetivo permitir que determinadas personas de esta minoría se pudieran presentar como candidatos, sin importar si tenían convicciones firmes o diferentes ideas sobre las principales cuestiones a resolver desde el gobierno.

Si bien las cláusulas políticas fijadas en la Constitución y en las leyes no fueron explícitamente violadas por los gobiernos conservadores, en la práctica recurrieron a otros mecanismos que les garantizaron la permanencia en el poder:

- El mecanismo de *control de la sucesión presidencial* era complejo. Un pequeño grupo de notables (en general, el presidente saliente, algunos senadores y gobernadores de provincia) acordaban, después de muchas negociaciones en privado, quiénes serían sus sucesores en los cargos políticos.
- Una vez hecha esta primera selección, se convocaba a elecciones. La ley electoral establecía el *voto universal masculino*, “cantado” (*no era secreto*) y *no obligatorio*. Este mecanismo permitió todo tipo de *fraude electoral*: intimidaciones a los opositores para que no votaran, presión a los votantes para que votaran por los candidatos del régimen, adulteración de padrones, cambio de urnas, doble voto de un mismo elector, voto de muertos, etc.

La crisis de 1890

Los cuestionamientos al régimen político no se hicieron esperar. En 1890, en el marco de una grave crisis económica (provocada por la especulación financiera y la caída de precios internacionales de las exportaciones argentinas), estalló la llamada “*Revolución del Parque*”, organizada por un conjunto heterogéneo de dirigentes y sectores: notables desplazados por el régimen, ex autonomistas, grupos afectados por la crisis, y opositores al régimen. Esta revolución obligó a renunciar al presidente Juárez Celman, quien fue reemplazado por el vicepresidente Carlos Pellegrini.

La revolución también demostró la presencia de grupos opositores que cuestionaban las prácticas políticas oligárquicas del régimen conservador. Esta *oposición* (integrada por *sectores medios* beneficiados por la extensión del sistema educativo, pero excluidos de la participación política) se organizó en *partidos políticos modernos*, es decir, partidos que alcanzaron una organización nacional de carácter permanente, fijada en estatutos, con programas de acción y autoridades elegidas democráticamente. En 1891 se formó la Unión Cívica Radical (UCR), y en 1896 el Partido Socialista. Como estrategia de oposición, la UCR eligió la “*abstención revolucionaria*”: no participar en elecciones fraudulentas y presionar a través de revoluciones para que el fraude y la manipulación gubernamental fueran eliminados. Los radicales, liderados por Hipólito Yrigoyen, organizaron revoluciones en 1893 y 1905.

Anarquismo, socialismo y sindicalismo en los orígenes del movimiento obrero argentino

Desde mediados del siglo XIX, el proceso inmigratorio alteró sustancialmente la organización de la sociedad argentina, y contribuyó a la conformación de los sectores populares urbanos y rurales, quienes no fueron favorecidos por los beneficios del crecimiento económico. En las ciudades, obreros industriales, artesanos, trabajadores del sector terciario se convirtieron en protagonistas de los principales conflictos sociales generados en el período 1890-1916. Durante estos años, comenzó la organización de distintas asociaciones de trabajadores que tenían como objetivo luchar para mejorar los salarios y las condiciones de trabajo y de vida de los obreros. Estas primeras organizaciones tuvieron diferentes orientaciones ideológicas y políticas.

El **Partido Socialista (PS)**, fundado en 1896 bajo la dirección de Juan B. Justo, se consideraba un partido defensor de los intereses obreros (de acuerdo con las ideas de la doctrina marxista, al estilo de los partidos socialistas alemán, belga e italiano), pero sus dirigentes provenían de los sectores medios urbanos, particularmente profesionales. En sus estatutos se definió como el partido de los trabajadores organizados para la conquista del poder político y la socialización de los medios de producción. Desde el punto de vista económico, los dirigentes del PS apoyaron la consolidación y expansión del modelo agrario exportador (porque significaría el avance del progreso y la civilización en el país), pero al mismo tiempo propusieron luchar para cambiar el modelo de distribución de la riqueza producida, a favor de los sectores populares urbanos. Con estos objetivos, buscaron conformar una alianza urbana entre los obreros y los sectores medios de ingresos más bajos, como los empleados del transporte, el comercio y la industria.

Desde el punto de vista político, el programa socialista propuso reivindicaciones específicamente obreras –jornada laboral de 8 horas, salarios altos, derecho de huelga, régimen especial de trabajo para mujeres y niños- que debían ser obtenidos, gradualmente, a través de la lucha parlamentaria. Por esta razón, para el PS, la elección de diputados socialistas era un instrumento fundamental de la lucha política; puestos a conseguir votos para sus candidatos, propusieron a los inmigrantes que adoptaran la nacionalidad argentina, para poder así participar en las elecciones. Así, el centro de la política socialista fueron las elecciones y las reformas sociales. El socialismo tuvo el apoyo de los obreros más antiguos o especializados (como los maquinistas ferroviarios, agrupados en La Fraternidad), pero no logró el apoyo masivo de los sindicatos, nuevas organizaciones obreras que se multiplicaron en los primeros años del siglo XX, integrados por numerosos obreros extranjeros.

El **anarquismo** se difundió a partir de las acciones de propaganda realizadas por los inmigrantes obreros que tenían esta ideología. Los anarquistas se enfrentaron con el PS denunciando que las reformas graduales –obtenidas por vías parlamentarias- eran una traición a los intereses de la clase obrera. Los anarquistas veían al Estado como la encarnación del poder burgués explotador de los obreros y guardián de la propiedad privada. La principal consigna del anarquismo era “ni dios, ni patrón, ni patria, ni estado”. Al negar todo gobierno, toda autoridad y todo orden jurídico, se negaron a participar en las elecciones; esto les dio gran predicamento y apoyo entre los trabajadores inmigrantes que llegaban a la Argentina por millones, dado que, al no estar nacionalizados, no tenían derecho a participar del sistema político, y por esto se dedicaban a reclamar por mejores condiciones de trabajo, mejores salarios y mejores condiciones de vida en forma inmediata. Para el inmigrante o los pobres de origen nacional, la “política” era un arte propio de los explotadores, inaccesible para el inculto trabajador, y por lo tanto, era un arte burgués, ajeno al explotado.

La táctica con la que los anarquistas pensaban destruir al Estado abarcaba desde la huelga general revolucionaria hasta una insurrección popular espontánea, en la que

los trabajadores destruyeran el Estado de un solo golpe. Proponían la acción directa (boicot, sabotaje) y la revolución para lograr mejoras y beneficios en forma inmediata. Algunas tendencias anarquistas minoritarias proponían la “propaganda por los hechos”, que consistía en realizar atentados políticos contra los principales personajes de un régimen despertar al pueblo y crear un clima revolucionario que barrera con la sociedad burguesa. Muchos anarquistas argentinos creían que los actos individuales de terrorismo se justificaban cuando fracasaba la acción conjunta.

Sin embargo, el anarquismo argentino se caracterizó mayormente por promover asociaciones libres, que tuvieran por objetivo tanto la lucha de los trabajadores frente a los patrones (sindicatos), como la educación y la autogestión de los obreros (escuelas, bibliotecas, cooperativas). A través de un conjunto de grupos organizados a lo largo de todo el territorio, el anarquismo argentino logró desarrollar una actividad permanente de formación cultural e ideológica, y distribuyó una imponente cantidad de propaganda escrita, y desde 1904 publicó *La Protesta*, uno de los pocos periódicos con que contó el movimiento anarquista internacional.

En la primera década del siglo XX, el movimiento anarquista argentino fue uno de los más importantes e influyentes del mundo. En 1901, un grupo de obreros de tendencia anarquista fundaron la Federación Obrera Regional Argentina (FORA), primera central sindical que existió en la Argentina. Los anarquistas tuvieron más adherentes entre los obreros de pequeños talleres y los servicios urbanos como los portuarios, los mecánicos, albañiles, panaderos, zapateros y constructores de carruajes; y no entre los de las grandes empresas como los ferrocarriles y los frigoríficos.

A la política de marginalidad desarrollada por el Estado argentino (que excluía de toda participación política al grueso de la sociedad y recluía el mundo del trabajo en los conventillos y los barrios periféricos), el movimiento obrero respondió constituyéndose y tratando de marginalizar al Estado de su propia vida. En ese sentido, podemos decir que el anarquismo contribuyó con el despertar político de importantes sectores de la masa obrera, pero transmitiendo una visión particular de la política, en la que los trabajadores de origen social diverso rechazaron las nuevas condiciones de opresión y al Estado que aparecía personificado en el caudillo político y la arbitrariedad del comisario y el juez de paz de la localidad.

Alrededor de 1906 comenzó a diferenciarse una tercera tendencia en el movimiento obrero que, poco a poco, fue adoptando una posición mucho menos extrema que la de los anarquistas: el **sindicalismo**. Durante la primera década del siglo XX, ante las huelgas generales y los atentados contra personas y edificios impulsadas por los anarquistas, el gobierno actuó reprimiendo a través de la fuerza armada y de la legislación. Frente a esta realidad, el sindicalismo concentró sus esfuerzos en lograr objetivos específicamente económicos, en fortalecer y unificar la organización de los trabajadores a través de los sindicatos, y en la capacitación obrera como vías privilegiadas de emancipación.

Los sindicalistas propusieron una utilización más efectiva del arma de la huelga acentuando la necesidad de coordinación, planificación y oportunidad, y exigieron a los diputados socialistas una mayor subordinación a los intereses inmediatos de la clase obrera; en el fondo, consideraban a la organización obrera como distinta y opuesta a los partidos políticos. Los sindicalistas tuvieron un importante apoyo entre los gremios más numerosos y concentrados, como los estibadores portuarios y los obreros de los talleres ferroviarios. Como estos gremios estaban directamente relacionados con el comercio de exportación, los sindicalistas tuvieron un mayor poder de negociación frente al Estado, desarrollando una actitud más positiva hacia el poder político y una táctica más pragmática y negociadora con los gobiernos posteriores a 1910.

SOCIALISMO

Manifiesto electoral del Partido Socialista (1896)

“...Al pueblo.

Trabajadores y ciudadanos:

Una clase rica, inepta y rapaz oprime y explota al pueblo argentino.

Los señores dueños de la tierra, de las haciendas, de las fábricas, de los medios de transporte, del capital en todas sus formas, hacen sufrir a la clase trabajadora y desposeída todo el peso de sus privilegios, agravado por el de su ignorancia y codicia; y esta explotación será cada vez más bárbara y más cruel si el pueblo no se da cuenta de ella y no se prepara para resistirla (...)

Hasta ahora la clase rica o burguesía ha tenido en sus manos el gobierno del país. Roquistas, mitristas, irigoyenistas y alemistas son todos lo mismo. Si se pelean entre ellos es por apetitos de mando, por motivo de odio o de simpatía personal, por ambiciones mezquinas e inconfesables, no por un programa ni por una idea. Bien lo demuestra en cada una de esas agrupaciones el triste cuadro de sus disensiones internas. Si el pueblo entra todavía por algo en esa farsa política, lo hace ofuscado por las frases de charlatanes de oficio, o vendiendo vergonzosamente su voto por una miserable paga. Todos los partidos de la clase rica son uno solo cuando se trata de aumentar los beneficios del capital a costa del pueblo trabajador, aunque sea estúpidamente, y comprometiendo el desarrollo general del país. (...)

Así es como a través de la crisis, de los grandes robos sin castigo, de las revoluciones, de los fraudes y de las quiebras bancarias que se han tragado los modestos ahorros del pueblo, el país ha llegado al momento actual en que una opinión verdadera y genuinamente popular empieza a manifestarse.

Fundamentalmente distinto de los otros partidos, el Partido Socialista Obrero no dice luchar por puro patriotismo, sino por sus intereses legítimos; no pretende representar los intereses de todo el mundo, sino los del pueblo trabajador, contra la clase capitalista opresora y parásita; no hace creer al pueblo que puede llegar el bienestar y la libertad de un momento a otro, pero le asegura el triunfo si se decide a una lucha perseverante y tenaz; no espera nada del fraude ni de la violencia, pero todo de la inteligencia y de la educación populares.

El Partido Socialista quiere la nacionalización de los medios de producción (...)

El Partido Socialista Obrero sostiene la jornada legal de ocho horas, la prohibición del trabajo de los niños (...) y el salario igual par mujeres y hombres (...)

Pide que se establezca por Ley la responsabilidad de los patrones en los accidentes de trabajo (...).

Pide la instrucción laica y obligatoria para todos los niños hasta cumplir los catorce años.

Como reformas políticas, el Partido Socialista lucha por el sufragio universal y la representación de las minorías, en todas las elecciones nacionales, provinciales y municipales.

Trabajadores y ciudadanos:

Por primera vez en la República el Partido Socialista se presenta en la lucha electoral, y reclama vuestros sufragios... desechad toda opinión preconcebida, meditaad sobre vuestros intereses bien entendidos y elevaos a la dignidad de hombres independientes (...)

La Vanguardia, 28 de febrero de 1896

ANARQUISMO

“...Nosotros luchamos por la igualdad ante todo, por la verdadera y propia igualdad, no por aquella mentira escrita en las cárceles de las monarquías o en los muros de la Francia republicana. Nosotros queremos que todo pertenezca a todos; queremos que las máquinas sean propiedad de los obreros que las hacen producir y que sean expropiadas a los actuales patronos, que se enriquecen a costa de las fatigas de los trabajadores.

Queremos que la tierra, hoy en poder de los viciosos propietarios, que viven en la ciudad en medio del lujo y en plena orgía, sea entregada al campesino que la cultiva y la hace fructificar...

Porque queremos la liberación de todos los oprimidos, porque amamos vivamente a nuestras madres, a nuestras hijas, a nuestras hermanas, a las compañeras de nuestra vida y de nuestros dolores llamamos a la mujer doblemente esclava, del patrono y del macho. ¡Venid a nosotros y peleemos juntos por la redención de todas las miserias, para que entre vosotras no impere la infelicidad!

Y tú, viejo pueblo trabajador, confórtanos en nuestra humilde y solitaria obra, con el rugido del león que afila las garras para entrar en la pelea; que aún en el furor de la batalla oírás como, hiriendo el espacio, surge de los pechos de los luchadores este grito, que es un signo de fraternidad y amor.

¡Viva la humanidad libre!

Pietro Gori, “Lo que queremos” (conferencia, circa 1900)

“...Si nocivas resultan las desviaciones de los que se empeñan en atraer las fuerzas del mundo obrero hacia el seno corrupto de la política práctica, no menos inconducentes (...) son las candideces de los que creen y confían (...) que el proletariado constituya su bienestar (...) por medio de alternadas e inútiles mejorías. (...) Las reformas en tal forma obtenidas (...) no son más que inaceptables anestésicos. (...) No se debe, pues, confiar en las mejoras parciales y exclusivistas. El mejoramiento de las clases trabajadoras (...) ha de ser comunista, los efectos del ideal mismo...”

«La cuestión palpitante» en La Protesta, 15 de abril de 1906.

“... [La lucha de clases no es un hecho anárquico] y no es anárquico porque los anarquistas no van precisamente contra una clase social, ni contra un sistema económico, ni proceden ellos exclusivamente de una determinada clase social sino de todas. Van contra un principio -el principio de autoridad- contra la organización social que es autoritaria en todos los órdenes de la vida desde el político hasta el moral y desde el intelectual hasta el económico, y contra todas las clases sociales que se opongan a la libertad, a la anarquía (...) [la anarquía no es] un sistema de mejoras sino la abolición de todo principio de autoridad... que la adquieren otros hombres que pertenecen a distintas clases sociales, vale decir, todos los que tienen un elevado concepto de su individualidad, de la dignidad humana, de la libertad...”

Eduardo Gilimón, "La Anarquía", en La Protesta, 20 de agosto de 1908.

SINDICALISMO

“...Lo que nosotros proponemos es la realización de un movimiento huelguista tendiente a contrarrestar los propósitos de nuestros gobernantes y a resistirnos, a defendernos no consintiendo, tan dócilmente, que se nos arrebaten las armas que

utilizamos en las condiciones normales de la lucha (derecho de huelga, de reunión, prensa, etc.). No incitamos a una actitud ofensiva, sino eminentemente defensiva, de resistencia...”

La Vanguardia, año XII, N° 11, 18 de marzo de 1905.

“...En el sindicato la unión de sus miembros es espontánea y libre: no hay autoridad, ni tampoco esta es necesaria; están vinculados por los intereses económicos, y la lucha forma en ellos el vínculo moral que le da cohesión y firmeza (...)

La organización ha servido para transformar un movimiento instintivo en consciente y orgánico, y a las antiguas explosiones de indignación de los obreros, que iban a la lucha sin cohesión ni preparación –siendo presa fácil para el capitalismo- le sucedió el sindicalismo, que coordina las fuerzas obreras, las disciplina y va a la lucha cuando así conviene a sus intereses, llegando a la acción en los períodos de intensa actividad, o cuando el enemigo no está en condiciones de afrontarla con ventaja (...)

En el sindicato no hay fabricantes de discursos ni escritores de profesión o doctrinarios; y si hay quienes pronuncian discursos o escriben son hombres que no hacen más que utilizar sus medios para reflejar su vida de asalariados y su acción de combatientes. El triunfo del sindicato es el triunfo de productores y no el advenimiento de una nueva clase...”

[Extraído de David Rock (1992): El radicalismo argentino. Bs. As., Amorrortu]

La respuesta del Estado oligárquico ante los conflictos políticos y sociales

A principios del siglo XX, algunos miembros de la élite dirigente comenzaron a preocuparse por los efectos que provocaba la exclusión política de amplios sectores de la población. En 1902, el presidente Roca impulsó una ley electoral redactada por su ministro del Interior, Joaquín V. González. Esta ley buscó ampliar la participación política sin poner en riesgo el sistema de gobierno oligárquico. Con este propósito, creó un padrón cívico permanente (en base a las listas del servicio militar obligatorio, implementado ese mismo año), estableció el control de los sufragios por los partidos políticos y fijó los 18 años como límite de edad para ejercer el voto. Además, modificó los distritos electorales, dividiéndolos en tantas zonas o circunscripciones como cantidad de diputados por elegir. Esta fue una modificación fundamental, porque permitió que, entre la mayoría de diputados oficialistas, fueran elegidos algunos representantes de la oposición: en las elecciones a diputados realizadas en la Capital Federal en 1904, en la circunscripción del barrio de La Boca, fue elegido diputado el candidato del Partido Socialista, Alfredo L. Palacios.

Por otra parte, mientras la respuesta del Estado oligárquico a la oposición política fue una apertura parcial, la respuesta a los movimientos de protesta y las huelgas protagonizados por los trabajadores (en particular, aquellos organizados por los anarquistas) fue la represión. En 1902, el Estado decretó el estado de sitio para garantizar el embarque de las exportaciones. En 1903, el Congreso nacional sancionó la llamada *Ley de Residencia*, que preveía la expulsión de los extranjeros que fueran acusados de “agitadores”.

Sin embargo, al mismo tiempo que el gobierno justificaba la represión, algunos miembros del grupo gobernante comenzaron a considerar que la respuesta a la *cuestión social* no podía ser únicamente la represión. En 1904, Joaquín V. González encargó a Juan Bialek Massé la redacción de un exhaustivo informe sobre el estado de la clase obrera argentina. Bialek Massé era un médico español de ideas socialistas que llegó a la Argentina en 1876. Se radicó en Córdoba y ocupó la cátedra de Medicina Legal, para lo cual también se graduó de abogado. Para redactar su informe, recorrió casi todo el país

y compartió la vivienda y el trabajo con obreros de distintos sectores. El informe de Biallet Massé se ha convertido en una fuente obligada para la historia social de la Argentina de principios el siglo XX, y sentaría la base para el proyecto de la primera Ley Nacional de Trabajo. Durante la segunda presidencia de Roca, el Congreso Nacional convirtió en leyes algunos de los proyectos elaborados por la minoría de diputados socialistas: descanso dominical, trabajo femenino y de menores, seguro contra accidentes de trabajo.

Sin embargo, la represión oficial a las huelgas, actos y manifestaciones obreras provocó más huelgas y más actos de violencia. En 1910, se produjo el pico más alto de huelgas y el gobierno sancionó la llamada *Ley de Defensa Social*, que estableció las penas correspondientes para una serie de acciones consideradas “disolventes” del orden establecido.

Durante los primeros años del siglo XX, al pico de huelgas obreras se sumaron las revoluciones radicales y los diversos movimientos de protesta protagonizados por sectores populares urbanos y rurales. Uno de ellos fue la *Huelga de Inquilinos* de 1907, protagonizada por los inquilinos de los conventillos de Buenos Aires, que reclamaban una rebaja de los alquileres y el cumplimiento de las normas de salubridad. El otro importante fue el *Grito de Alcorta* de 1912, un levantamiento rural en las principales zonas cerealeras del país (sur de Santa Fe, sudeste de Córdoba, norte de Buenos Aires, Entre Ríos y La Pampa) encabezado por arrendatarios y medieros que padecían una difícil situación socioeconómica, debida a los altos porcentajes de cosecha que debían pagar a los terratenientes (dueños de las tierras que trabajaban) y a las arbitrariedades que exigían los terratenientes en los contratos de arrendamiento.

Sáenz Peña y la reforma electoral

En este clima de tensión, los grupos dirigentes decidieron reformar las prácticas políticas, convencidos de que, de cualquier manera, triunfarían los candidatos del régimen. *Una nueva ley electoral estableció en 1912 el voto secreto y obligatorio para todos los varones mayores de 18 años*. Esta ley, que se conoce como *Ley Sáenz Peña* (porque durante su presidencia se envió al Congreso el proyecto que luego se convertiría en ley), establece en su art. 5º: “El sufragio es individual, y ninguna autoridad, ni persona, ni corporación, ni partido o agrupación política puede obligar al elector a votar en grupos”. Además, establecía: la representación en el gobierno de la mayoría y la minoría (2/3 y 1/3, respectivamente), el voto secreto y libre (no se podía preguntar al elector por quién había sufragado), el cuarto oscuro, y la prohibición de efectuar arrestos por delitos leves el día de las elecciones.

En 1916 se realizaron elecciones presidenciales bajo la nueva ley electoral. El *oficialismo conservador* era un conjunto heterogéneo de grupos que no lograba constituirse en un partido político unificado: pese al intento de Lisandro de la Torre por organizar una fuerza política nacional mediante el Partido Demócrata Progresista, las divisiones regionales e ideológicas dentro de la alianza conservadora hizo fracasar el intento. En la *oposición*, el Partido Socialista se había afirmado en Buenos Aires, pero no lograba extenderse al resto del país; en cambio, la Unión Cívica Radical había fundado comités en las principales ciudades del país y había organizado a grandes sectores de la sociedad argentina.

Las elecciones fueron muy reñidas. El triunfo de Hipólito Yrigoyen (candidato de la UCR) fue en parte el resultado de la organización de su partido y en parte el resultado de la incapacidad de los conservadores para unificarse.